

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la posibilidad de establecer sanciones selectivas a representantes políticos del gobierno venezolano, en el seno de la Unión Europea**

Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información publicada por el diario El País de fecha 9 de noviembre, Estados Unidos aprobó este jueves nuevas sanciones contra altos cargos del chavismo. Según este diario, el Departamento del Tesoro ha anunciado la congelación de los bienes en suelo estadounidense de 10 miembros del régimen de Nicolás Maduro por manipular las elecciones regionales de Venezuela, celebradas el pasado 15 de octubre. Tampoco podrán hacer negocios con estadounidenses como norma general.

Se trata así de la última represalia que Washington ha impuesto a la cúpula del gobierno venezolano a lo largo de los últimos meses, por su deriva antidemocrática.

Los sancionados son Sandra Oblitas Ruzza, Socorro Elizabeth Hernández De Hernández, Carlos Enrique Quintero Cuevas, Elvis Eduardo Hidrobo Amoroso, Julián Isaías Rodríguez Díaz, Ernesto Emilia Villegas Poljak, Jorge Elieser Marquez Monsalve, Manuel Angel Fernández Melendez, Carlos Alberto Osorio Zambrano y Freddy Alirio Bernal Rosales. La mitad de ellos son altos cargos del Comité Nacional Electoral (CNE) o de la Asamblea Constituyente, convocada ilegalmente por Maduro para destripar los poderes a la Asamblea Nacional, de mayoría opositora tras las elecciones de 2015. Cuatro son miembros del Gobierno y el décimo es el presidente de la empresa de telefonía estatal CANTV.

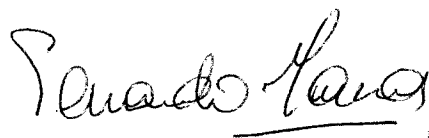
Así pues, Estados Unidos les acusa de participar en la manipulación de las elecciones recientes corrompiendo programas gubernamentales, vetando a medios de comunicación y abusando de la propaganda estatal.

El Departamento del Tesoro estadounidense ya ha impuesto sanciones similares contra otros miembros del régimen venezolano, incluidos el propio presidente Maduro, el vicepresidente Tareck El Aissami, y ocho miembros del Tribunal Supremo.

Ante la acción de la Administración estadounidense de establecer sanciones selectivas contra los responsables de la deriva dictatorial venezolana, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1º- ¿Va a liderar el Gobierno alguna medida similar en el seno de la UE?

2º- En su caso, ¿en qué momento ha previsto hacerlo?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 55428 14/11/2017 17:14